

Convocatoria para participar en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020

Programa Delfín

Presentación

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) y la Dirección Central de Investigaciones de la Universidad Católica de Colombia abren la convocatoria para participar en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020 enmarcado en el Programa Delfín.

Su objetivo es promover la movilidad de estudiantes para fomentar la formación del capital intelectual de alto nivel académico con la participación de jóvenes con talento y vocación en pro de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI).

Los estudiantes seleccionados se integrarán a proyectos de investigación de su interés en una institución nacional o extranjera perteneciente al Programa Delfín, y serán asesorados por investigadores durante una estancia de siete (7) semanas.

¿En qué consiste?

Los estudiantes de las universidades y centros de investigación miembros del Programa Delfín pueden postularse para realizar una estancia de investigación de siete (7) semanas del **15 de junio al 31 de julio de 2020** en cualquier universidad o centro de investigación de Colombia o México que hagan parte del Programa Delfín (listado: <https://www.programadelfin.org.mx/sitio/programa-instituciones.php>)

¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes matriculados en programas de pregrado que estén interesados en compartir con investigadores de universidades nacionales y extranjeras procesos de investigación y formación en las siguientes áreas del conocimiento:

1. Física, matemáticas, y ciencias de la tierra
2. Biología y química
3. Medicina y salud
4. Humanidades y ciencias de la conducta
5. Sociales y económicas
6. Biotecnología y ciencias agropecuarias

7. Ingeniería e industria

Requisitos

1. Ser estudiante matriculado en un programa de pregrado de la Universidad Católica de Colombia.
2. No haber participado dos veces consecutivas en el Programa Delfín.
3. Haber participado activamente, mínimo durante un periodo académico, en un semillero de investigación y se encuentre registrado en el listado final de integrantes reportado por la Facultad a la Dirección Central de Investigaciones
4. Estar **cursando quinto (5) semestre** o semestres superiores de su plan de estudios.
5. Tener un promedio ponderado del programa mínimo de **3.8 (7.6)**
6. Ser mayor de 18 años.
7. Haber sido aceptado por el investigador de la universidad de destino.
8. No haber recibido sanciones disciplinarias .
9. Contar con los recursos económicos para costear el viaje, incluyendo pasajes aéreos alojamiento, seguro médico internacional y otros gastos de manutención
10. Seguir detalladamente cada uno de los pasos de postulación, cumpliendo con los tiempos establecidos y la consecución de documentos solicitados.
11. Postularse únicamente a las instituciones que hacen parte del capítulo de Colombia y México.

Pasos a seguir para postularse

1. Registrarse en la plataforma del Programa Delfín: <https://www.programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php>
2. Buscar en el catálogo de investigadores de la plataforma, los profesores con los que le interesaría hacer la estancia y comenzar un proceso de negociación y revisión de intereses y planes de trabajo. (enlace: <https://www.programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-catalogoinvestigadores-ver.php>)

Nota: Al enviar solicitudes a los investigadores del catálogo del Programa Delfín, es importante que incluya su hoja de vida y una carta de motivación que evidencie las fortalezas de investigación, intereses, trabajos realizados, entre otros. Esta solicitud la hace por correo electrónico, por lo tanto, debe dejar claro el Asunto: "Solicitud para participar en el Programa Delfín".

3. Cuando ya se ha logrado un acuerdo inicial, el estudiante debe solicitarle al profesor una carta de aceptación de su estancia.

3.1. Subir a la plataforma Delfin

- Certificado de calificaciones con promedio ponderado. La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales les ayudará con este documento.¹
- Carta de recomendación del Tutor/Director (semillero o auxiliar de investigación) de la Universidad Católica de Colombia avalando su postulación y destacando: habilidades académicas, cualidades investigativas y valores personales y aptitudes.
- Carta de exposición de motivos manifestando sus intereses investigativos, con un máximo de dos páginas. (Ver Anexo I – Carta Modelo) Debe mencionar:
 - Interés de participar en el programa
 - Si ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones o logros obtenidos)
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador seleccionado y área científica seleccionada

3.2. Llevar a la ORII los siguientes documentos de postulación:

- 1.2. Solicitud en el formato oficial (se extrae de la plataforma DELFIN)
- 1.3. Hoja de vida
- 1.4. Carta de aceptación de un investigador que hace parte del catálogo de investigadores de la plataforma Delfin, la cual descarga de la plataforma.
- 1.5. Copia de su pasaporte (movilidad internacional) o cédula (movilidad nacional)
- 1.6. El estudiante, en conjunto con el Responsable de Internacionalización de su Facultad debe diligenciar una carta firmada por el Decano de su Facultad avalando su postulación.

Nota: Estos documentos deberán ser entregados en físico a Melisabel González, Coordinadora de Cooperación Internacional, en la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Sede El Claustro, primer piso, a más tardar el **13 de marzo de 2020, hasta las 18:00.**

¹ Es importante que tengan en cuenta, solicitarlo con un tiempo prudente frente al cierre de la convocatoria.

Compromisos del estudiante al finalizar su estancia

- Entregar un resumen de Actividades (formato definido por el programa Delfín)
- Entregar un resumen Extendido de los Resultados de la Estancia (Anexo II formato definido por la Universidad Católica de Colombia)²

Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	17 de febrero 2020
Recopilación de la documentación incluida carta de aceptación del investigador	Del 17 de febrero hasta el 10 de marzo de 2020
Cierre de la convocatoria	13 de marzo de 2020
Selección y aprobación de postulaciones de la Universidad Católica de Colombia	16 al 20 de marzo de 2020
Publicación de postulaciones de la Universidad Católica de Colombia	23 de marzo de 2020
Publicación de resultados por el Programa Delfín	15 de mayo de 2020
Estancia de investigación	15 de junio al 31 de julio 2020

Aspectos importantes

1. A partir de la fecha de publicación de resultados, el estudiante seleccionado **tiene 2 días hábiles** para ratificar al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co su participación en el Programa.
2. El estudiante seleccionado debe asumir los gastos de manutención y alojamiento en la universidad de destino. Por esa razón, se le recomienda al estudiante que desde el momento que comience a revisar los investigadores de su interés, tenga en cuenta los costos que debe asumir.
3. El estudiante seleccionado debe firmar una carta de compromiso con la Universidad Católica de Colombia antes de su viaje.
4. El estudiante deberá firma un acuerdo de propiedad intelectual.

² Anexo II: De ser posible, se recomienda complementar el documento para escribir un artículo en coautoría con el investigador.



5. El estudiante deberá adquirir un seguro médico internacional durante el periodo de la movilidad que cubra enfermedad general, accidente y repatriación sanitaria. En caso de participar en una movilidad saliente a un destino nacional, presentar el certificado de afiliación a la EPS activa.
6. La Universidad Católica de Colombia no es responsable por el proceso de selección final que se realiza en la Dirección del Programa Delfín, por lo que su decisión es inapelable.

Incentivos a la movilidad

Con el ánimo de apoyar a los estudiantes en su movilidad nacional o internacional, para el caso de la presente convocatoria, la Universidad Católica de Colombia a través de un convenio de apoyo interinstitucional con un prestador de servicios turísticos, ofrece a los estudiantes el tiquete aéreo a destino nacional o internacional ida y vuelta en clase turista de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- El estudiante debe ser aceptado por el programa Delfín y publicado en plataforma el 15 de mayo de 2020.
- El trayecto ida y vuelta será desde la ciudad de Bogotá hasta el lugar con aeropuerto internacional o con vuelos comerciales de la universidad de destino. En caso de que no haya un vuelo disponible para ese lugar, el estudiante deberá asumir el costo de la porción terrestre correspondiente.
- La compra del tiquete, para el caso de trayectos internacionales, se hará únicamente con la presentación del seguro médico internacional de amplia cobertura que incluya repatriación, por parte del estudiante.
- Cada facultad recibirá un incentivo de movilidad y será la facultad quien determine el estudiante beneficiario teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Promedio
 - Participación activa en semilleros de investigación
- Una vez asignados los incentivos por cada facultad, en caso de que aún exista disponibilidad presupuestal, las plazas restantes se distribuirán de acuerdo con el promedio ponderado de los estudiantes restantes.

Más información:

Melisabel González Pineda
Oficina de Relaciones internacionales e Interinstitucionales
coopinternacional@ucatolica.edu.co
Teléfono: 3277300 Ext. 3285
Diagonal 46 A # 15 B – 10. Piso 1.
Bogotá



Anexo I – Modelo de Carta de Motivación

Fecha y ciudad

Señores:

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO PROGRAMA DELFÍN

Universidad Autónoma de Nayarit

México

Asunto: Carta de motivación

Estimados Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestar mi interés en realizar una estancia de investigación en el marco del Programa Delfín 2020. La razón por la que decido participar

Actualmente estoy participando en el semillero de investigación o postgrado (nombre del semillero), en el que (describa fortalezas)
.....

Mi experiencia en el tema,

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Programa/ Facultad

Universidad Católica de Colombia

Correo:



Anexo II – Modelo de resumen extendido

Título: (máximo 25 palabras) en mayúsculas y negritas letra *Times New Roman* de 14 puntos.

El (los) nombre(s) del (os) autor(es) deberá(n) ir debajo del título, dejando dos renglones en blanco por debajo de este, utilizando fuente 11 puntos *Times New Roman* en negrita, deberá alinearse a la izquierda y las primeras letras deben ir en mayúsculas. Después del nombre, en punto seguido se debe especificar el correo electrónico y un renglón abajo la(s) institución(es) a la(s) que pertenece(n) el(los) autor(es).

Resumen: (entre 900 y 1100 palabras) a espacio sencillo con letra *Times New Roman* de 12 puntos. No deben incluirse citas, referencias bibliográficas, ni abreviaturas. Este debe ir debajo de la línea temática dejando un renglón en blanco por debajo de este.

Palabras Clave: Incluir tres palabras o conceptos, separados por punto y coma (;) y utilizando letras mayúsculas sólo cuando se trate de nombres propios. Estas se deben escribir debajo del resumen.

El subtítulo Abstract deberá aparecer a continuación, dejando dos renglones en blanco por debajo del anterior y luego, siguiendo las mismas directrices del resumen, se incluye la traducción en inglés del resumen arriba presentado. Es importante que el resumen en inglés esté ajustado a la gramática inglesa y no limitarse a una simple y literal traducción.

Finalmente se incluye la traducción correspondiente a las palabras claves (Keywords).

Los mejores trabajos presentados serán publicados en las memorias del programa.

En el documento "Plantilla Resumen Delfin2019" se puede observar el formato para la elaboración del resumen.

La ortografía y redacción de los resúmenes es de exclusiva responsabilidad de los autores. El Comité sólo es responsable de evaluar la calidad científica de los trabajos.